

TIPOLOGIA NACIONAL LA/FT: TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR VINCULADAS A FRAUDE INTERNACIONAL (BEC)

1. DESCRIPCION DE LA TIPOLOGIA:

Personas naturales o jurídicas locales reciben en sus cuentas bancarias transferencias de fondos desde el exterior ordenadas por empresas transnacionales corporativas internacionales; sin embargo, estos fondos se originan en una estafa internacional en la modalidad BEC¹, que fueron desviados a cuentas en bancos peruanos, cuando en realidad la transferencia de fondos debió llegar a otra persona o empresa, en otro país. Este desvío de fondos lo logran modificando los datos del código de la cuenta y del banco del beneficiario que se consignan en el Swift. Posterior al abono, los titulares de las cuentas locales retiran parte de los fondos en efectivo y la mayor parte lo transfieren nuevamente al exterior, a favor de empresas ubicadas en Nigeria, China y Hong Kong, entre otros países.

2. SEÑALES DE ALERTA IDENTIFICADAS:

- El nombre del titular de la cuenta beneficiaria de los fondos registrado en el formato *swift* corresponde a una empresa; sin embargo, el real titular de la cuenta es distinto.
- La cuenta de abono local es de reciente apertura con limitado movimiento transaccional, en ocasiones abierta en oficinas bancarias de provincias
- El titular de la cuenta no registra actividad comercial, ni su perfil transaccional justifica el volumen de fondos recibidos del exterior
- La cuenta beneficiaria no tiene vínculo comercial con la empresa ordenante del exterior
- La persona natural o jurídica beneficiaria de los fondos del exterior no registra operaciones de comercio exterior
- Los fondos son dispuestos el mismo día o al siguiente de haber sido abonados
- Parte de los fondos son transferidos al exterior a nombre de empresas ubicadas en Nigeria, China, Hong Kong y USA.
- En menor proporción, los fondos son retirados en efectivo o a través de cheques de gerencia.

3. DIAGRAMA GENERAL:

- La Empresa USA 1 requiere transferir fondos a la Empresa Europa 2
- La Empresa USA 1 envía mail al Banco A instruyendo que ejecute una transferencia de fondos a favor de la Empresa Europa 2, detallando el nro. de cuenta a abonarse del Banco B
- Esta instrucción es vulnerada por delincuentes cibernéticos que envían un mail, desde una dirección electrónica muy similar y supuestamente del ordenante autorizado de la Empresa USA 1, al Banco A detallando una instrucción de abono en otro número de cuenta del Banco C
- El banco del exterior transfiere los fondos a la cuenta del Banco C ubicado en Perú cuyo titular es una PN o PJ.
- El mismo día o al siguiente de recibido los fondos, el titular de la cuenta local (PN o PJ), solicita enviar gran parte del monto abonado mediante transferencias de fondos al exterior a nombre de empresas ubicadas principalmente en Nigeria, China, Hong Kong y Taiwán; y en menor proporción retira los fondos en efectivo o a través de cheques de gerencia a nombre de terceros.
- La Empresa USA 1 reclama al Banco A acerca de su instrucción de transferencia de fondos que no se realizó al destinatario solicitado (Nro. De cuenta del Banco B).
- Su banco le confirma el fraude (BEC)

¹ BEC - Business Email Compromise, por sus siglas en inglés o "Fraude del Correo Corporativo". Se trata de un fraude internacional en perjuicio de empresas del exterior, el cual se realiza mediante el desvío de transacciones internacionales inicialmente concertadas por una empresa con otra empresa (cliente o proveedor) ubicada en un determinado país (banco y cuenta); sin embargo, se remite dichos fondos a "otro destinatario" señalando titular, banco y número de cuenta la misma que es controlada por los delincuentes.

<https://www.fbi.gov/contact-us/field-offices/losangeles/news/press-releases/business-e-mail-compromise-bec-task-force-in-los-angeles-announces-local-arrests-as-the-department-of-justice-announces-the-results-of-operation-wire-wire-including-74-charged-in-bec-schemes-internationally->

